

# PROCESOS DE CAPACITACIÓN, FORTALECIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE NUESTRA LOCALIDAD

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No CIA 318 DE 2019

**INSTRUCTIVO PARA EL 4° COMPONENTE:  
FORTALECIMIENTO DE INSTANCIAS  
DE PARTICIPACIÓN, ORGANIZACIONES Y/O  
EXPRESIONES SOCIALES CIUDADANAS**

## Más información:

[proyext\\_fchbog@unal.edu.co](mailto:proyext_fchbog@unal.edu.co) / 300 814 3632

[www.rafaeluribe.gov.co](http://www.rafaeluribe.gov.co)



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE COLOMBIA

uno más = todos  
una más = todas



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE  
RAFAEL URIBE URIBE

BOGOTÁ

# INSTRUCTIVO PARA EL 4° COMPONENTE: FORTALECIMIENTO DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, ORGANIZACIONES Y/O EXPRESIONES SOCIALES CIUDADANAS

A continuación, se presentan las instrucciones paso a paso para la inscripción y presentación de iniciativas en el marco del **Contrato Interadministrativo CIA-318-2019, cuarto componente**.

El objeto de este componente es hacer una “nueva lectura del territorio de manera colectiva, que convoque la voluntad de todos los actores del tejido social, respondiendo a las diferentes situaciones a solucionar, en el proceso de construcción de entornos sociales y ambientales sostenibles”.

A través de estos proyectos se busca el fortalecimiento en la participación de las organizaciones, instancias de participación y expresiones sociales.

“Estas iniciativas e intervenciones deben hacerse en conjunto con los miembros de las instancias, organizaciones y /o expresiones sociales, pues deben llegar a un consenso que permita:

1. Identificar las fortalezas, potencialidades, espacios de oportunidad, necesidades y situaciones a solucionar del entorno.
2. Fortalecer los mecanismos de comunicación entre ciudadanos y organizaciones, entre estos y las instituciones.
3. Determinar las características propias de cada territorio, con el fin de formular y gestionar proyectos que propendan por el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la participación ciudadana, en el mismo”.<sup>1</sup>

Para lo cual “Es indispensable que las personas que hayan sido beneficiarias de la formación en el diplomado hagan el proceso de formulación con su respectivo espacio de participación”.

---

1. Estudios previos. Contrato Interadministrativo No. CIA 318 DE 2019 celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe y la Universidad Nacional de Colombia. Pág. 17

## REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR LA ORGANIZACIÓN:

1. Organizaciones sociales, comunales y comunitarias (con o sin personería jurídica) conformadas por un mínimo de tres (3) personas nacionales y/o extranjeras, domiciliados o residentes en Bogotá, que acrediten experiencia en procesos de participación con la comunidad en general.
2. Deberán anexar a su propuesta, evidencia de su experiencia en la ejecución de proyectos sociales adelantados en la Localidad Rafael Uribe Uribe. Por prueba de experiencia se entiende la capacidad de convocatoria de la comunidad y el logro de resultados tangibles. Se tendrán en cuenta certificaciones, publicaciones, videos, audios, informes, y demás documentación de conocimiento público, que corroboren la experiencia.
3. Aquellas organizaciones que cuenten con personería jurídica deberán anexar el certificado de existencia y representación legal con una vigencia no superior a 4 años.
4. Cada organización sólo podrá presentar un (1) proyecto por convocatoria. En caso de que presente más de un (1) proyecto, quedarán automáticamente descalificados".<sup>2</sup>

## PREINSCRIPCIÓN

1. Se hará a través del enlace designado [gggggggdayabhakalñal](#), señalando nombre de la organización y la temática seleccionada.
2. A vuelta de correo se les asignará un código, el cual deberá ser presentado para la radicación del proyecto así como los soportes que deben anexar para formalizar la inscripción.

2. De acuerdo con la metodología Uno más Uno = Todos, Una más Una = Todas, consultada en la dirección electrónica <https://www.participacionbogota.gov.co/sites/default/files/2019-04/Terminos%20de%20Referencia%20Convocatoria%20PRIS%202019.pdf> Pag 9

Podrán presentarse iniciativas que correspondan a las siguientes temáticas:

1. Que promuevan eventos culturales, deportivos o recreativos o que promocionen la formación artística, recreativa, cultural o deportiva para niños, niñas y jóvenes.
2. Que incentiven el uso de medios alternativos de transporte y respeto por el peatón.
3. Esquemas que fomenten acciones pedagógicas de convivencia responsable con animales de compañía y cultura contra el maltrato animal.
4. Que incentiven el desarrollo organizativo y social en torno al turismo.
5. Que fortalezcan la acción ciudadana en torno a la prevención de conductas de maltrato infantil.
6. Que promuevan la incidencia, integración, aporte cultural y visibilización de extranjeros.
7. Que promuevan la acción social y pedagógica contra la violencia de género y en especial todas las formas de violencia contra la mujer.
8. Que destaquen y promuevan la acción ciudadana e inclusión de Pueblos Indígenas.
9. Que fomenten la participación y reconocimiento de comunidades Negras, Afrodescendientes y Palenqueras.
10. Que promuevan el reconocimiento e inclusión de la comunidad Raizal.
11. Que fomenten el respeto, promoción de derechos y apoyo a la incidencia LGBTI.
12. Que incentiven prácticas de convivencia, respeto y tolerancia (seguidores, barristas e hinchas) de organizaciones deportivas.
13. Que incentiven acciones sociales y pedagógicas enfocadas a la inclusión de personas con discapacidad.
14. Que fortalezcan y modernicen las capacidades organizativas y de gestión comunal.

15. Que fomenten e impulsen procesos de innovación y emprendimiento social que se aprovechen o relacionen con las transformaciones urbanísticas, habitacionales o de movilidad de Bogotá.
16. Que promuevan acciones de inclusión a la habitabilidad en calle.
17. Que promuevan actividades para la libertad religiosa, culto y conciencia.
18. Que fortalezcan el desarrollo organizativo del Consejo local de propiedad Horizontal.<sup>3</sup>

## INSCRIPCIÓN

Una vez confirmada la preinscripción vía electrónica, la organización deberá radicarla, incluyendo los siguientes documentos:

- ✓ Carta de presentación. Anexo 1
- ✓ Ficha de proyecto. Anexo 2
- ✓ Los proyectos deben tener un estudio de mercado, con sus respectivas cotizaciones de los insumos que se darán con los quince millones de pesos (\$15.000.000), sin embargo, en el momento de la ejecución el contratista revisará, rectificará y actualizará los precios con cotizaciones que cumplan los requisitos legales.
- ✓ Carta de compromiso para aportes por parte de la organización. Anexo 3
- ✓ Certificación de reconocimiento de su trabajo en la localidad mediante una certificación expedida por una entidad pública o privada
- ✓ Aquellas organizaciones que cuenten con personería jurídica deberán anexar el certificado de existencia y representación legal. Copia legible por ambas caras del documento de identidad del líder o representante legal ampliado al 150%.
- ✓ Documentación soporte de experiencia y existencia de la organización (fotos, listados de asistencia, videos, páginas web, redes sociales y demás documentos que prueben la existencia previa de la organización).

La inscripción podrá hacerse a través del enlace: [hgjalkansasklamsdLALKñlasa](#) incluyendo la documentación arriba mencionada en formato PDF o en sobres que serán

3. Estudios Previos... Pág. 19 y 20



depositados en la oficina del CDI en la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, en una urna. Los sobres cerrados serán contados en el momento del cierre de entrega.

## SELECCIÓN

Los proyectos presentados, deberán concursar y pasar por un proceso de selección por parte de un jurado que deberá verificar el cumplimiento de los requisitos de carácter técnico, jurídico, financiero y de idoneidad.

El jurado estará conformado por un miembro delegado de la Alcaldía Local, un representante de la Universidad Nacional y un representante del IDPAC.

### Causales de rechazo del proyecto o la iniciativa.

Se podrán considerar unilateralmente como rechazados en cualquiera de las fases de la presente convocatoria, los proyectos o iniciativas que se encuentren incursos en algunos de los eventos que se enuncian a continuación:

- ✓ El proyecto sea presentado por personas jurídicamente incapaces para obligarse, o cuando no cumpla con las calidades y con las condiciones habilitantes para la participación indicadas en este pliego.
- ✓ Existan varios proyectos presentados por el mismo interesado ya sea en forma individual o en calidad de integrante de un interesado plural.
- ✓ Cuando el contratista detecte inconsistencias que no puedan ser resueltas por los interesados mediante pruebas que aclaren la información presentada.
- ✓ El interesado señale su desacuerdo o imposibilidad de cumplir las obligaciones y condiciones previstas en el presente documento o las derivadas legalmente como parte de la metodología.
- ✓ Cuando se presenten proyectos parciales, complementarios o modificatorios.
- ✓ Cuando los proyectos se presenten extemporáneamente o no se presenten en el lugar u hora establecida en este documento.
- ✓ Cuando verificada la información aportada por cualquiera de los interesados, se determine por parte del ejecutor adjudicado, que ella no corresponde a la realidad.
- ✓ Cuando la preinscripción de la línea sea diferente a la línea que se presente dentro de la radicación del proyecto.
- ✓ Proyectos que tengan datos diferentes en la preinscripción y en la radicación del proyecto.
- ✓ Proyectos que no vengán firmados (carta de radicación del proyecto y carta de compromiso para aporte por parte de la organización), o con suplantación de una

- ✓ firma.
- ✓ Cualquier alteración o falsedad de documentos.
- ✓ Proyectos que hagan solicitud de elementos que superen el presupuesto determinado para la ejecución del proyecto o que pidan bienes fungibles.<sup>4</sup>

**NOTA:** Es importante aclarar que en la selección solo se tendrán en cuenta las personas certificadas en el diplomado otorgando puntos, esto no quiere decir que por el solo hecho de formarse o certificarse, signifique la obligatoria selección y ejecución de su proyecto.

## EVALUACIÓN

Para la Evaluación Técnica se tendrán en cuenta los siguientes parámetros con un puntaje máximo de 1.000 puntos distribuidos así:

CRITERIO	VALOR
<b>Pertinencia:</b> Coherencia social entre el problema, objetivos, actividades propuestas y el resultado esperados.	Hasta 225
<b>Innovación Social:</b> implementación y consolidación dentro de la Iniciativa de métodos y herramientas eficientes y eficaces para obtener conocimientos que promuevan oportunidades para mejorar el bienestar de la comunidad de manera autónoma y sostenible.	Hasta 200
<b>Impacto:</b> Cobertura en número de personas participantes de la actividad (Población directa) y tipo de población a la que están dirigidas las actividades.	Hasta 125
<b>Manejo de recursos:</b> La eficiencia y la efectividad en la distribución de los recursos.	Hasta 150
<b>Sostenibilidad:</b> posibilidades de la iniciativa para mantenerse y fortalecerse en el tiempo, incidiendo positivamente en el desarrollo de la comunidad y su entorno. Es fundamental que garantice una proyección a futuro por parte del espacio de participación de manera autónoma.	Hasta 200
<b>Diplomado:</b> se otorgarán 100 puntos para las propuestas que tengan la participación de personas que se hayan certificado en el Diplomado.	100 puntos

4. Ibidem Pág. 21

# EJECUCIÓN

El supervisor velará por que el contratista ejecute con los espacios de participación de manera eficaz y eficiente los proyectos o iniciativas.

El fortalecimiento a las veinte (20) instancias, organizaciones y/o expresiones sociales, se realizará por un valor de hasta (\$15.000.000) QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE, incluido IVA y demás impuestos, a cada espacio de participación. Sin embargo, las propuestas deben contar con una contrapartida por parte de los postulantes.

Este valor se entregará a los 20 proyectos o iniciativas ganadoras en materiales, servicios o insumos necesarios para el desarrollo de la intervención en el territorio de la siguiente manera:

- ✓ Un costo de elementos, materiales, impresos y papelería, alquiler de equipos o entrega de alimentos no perecederos, de hasta el 75% del valor del proyecto o iniciativa.
- ✓ Un costo de gastos de servicios personales o recurso humano, dentro del cual pueden considerarse talleristas, conferencistas y honorarios de hasta 25% del valor del proyecto o iniciativa, estos se definirán mediante cuenta de cobro.
- ✓ Una contrapartida en servicios, elementos o materiales por parte de la organización, para todas las fases y actividades a ejecutar.

En ningún caso se aceptarán:

- ✓ Pago de servicios públicos, impuestos, deudas, pólizas o similares.
- ✓ Compra de bienes inmuebles o adquisición de vehículos y terrenos.
- ✓ Adecuaciones o remodelaciones en cualquier tipo de bienes inmuebles.
- ✓ Gastos de viaje y desplazamiento que no estén relacionados con las actividades inherentes a la implementación de la iniciativa y/o proyecto.
- ✓ Compra o entrega de licores y sustancias psicoactivas.
- ✓ En caso de que el proyecto requiera modificar los porcentajes de distribución de los aportes, en la formulación del mismo deberá justificar las razones e identificar el tipo y la cantidad de elementos que requiera ajustar.

El contratista debe hacer firmar a los representantes de las veinte (20) iniciativas una carta que comprometa al respectivo espacio a ejecutar de manera eficaz y eficiente las iniciativas.

Se entregarán únicamente bienes de consumo o fungibles que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 001 de 2001 de la Secretaría Distrital de Hacienda, “por la cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los Bienes en los Entes Públicos del Distrito Capital”, son aquellos bienes que se extinguen o fenecen con el primer uso que se hace de ellos, o cuando al agregarlos o aplicarlos a otros desaparecen como unidad independiente o como materia autónoma, y entran a constituir o integrar otros bienes.



ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN
Insumos de papelería	Resmas de papel, útiles, agendas, cuadernos, tulas, lápices, lapiceros, colores, tómperas, marcadores y otros de similar naturaleza.
Ferretería	Insumos de ferretería considerados como activos de consumo, por ejemplo: pinturas, aerosoles, brochas, rodillos, lijas, vinilos, bandejas, lienzos, madeflex, pinceles y otros de similar naturaleza.
Recurso Humano	Pago de honorarios, por ejemplo: talleristas, artistas, conferencistas entre otros. Hasta un 25% del total del presupuesto del proyecto.
Implementos Deportivos	Por ejemplo: balones, mallas, uniformes, camisetas, lazos, conos y otros de similar naturaleza.
Alquiler de Equipos	Por ejemplo: servicios que se requiera para el desarrollo de las actividades del proyecto, por ejemplo: video beam, sonido, luces, alquiler de espacios y otros de similar naturaleza.
Bienes Perecederos	Refrigerios, alimentos, semillas, plantas y otros de similar naturaleza.
Material Gráfico y	Boletines, cartillas, plegables, volantes, instructivos, estampados, videos, grabaciones, pendones y otros similares.

## BIBLIOGRAFÍA

Términos de Referencia para la Estructuración, Postulación y Presentación de Proyectos e Iniciativas Sociales Vigencia 2019. MODELO UNO MÁS UNO= TODOS, UNA MÁS UNA= TODAS.

<https://www.participacionbogota.gov.co/sites/default/files/2019-04/Terminos%20de%20Referencia%20Convocatoria%20PRIS%202019.pdf>

Estudios previos. Contrato Interadministrativo No. CIA 318 DE 2019 celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe y la Universidad Nacional de Colombia

<https://n9.cl/okga>

# REQUISITOS

## ANEXO No. 1 Carta de presentación.

CARTA DE RADICACIÓN DE LA INICIATIVA POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO CAJ 318 DE 2016 - COMPONENTE 4: FORTALECIMIENTO DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, ORGANIZACIONES Y/O EXPRESIONES SOCIALES CIUDADANAS.

Objeto del proyecto: "Fortalecer organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas en el marco del modelo de participación más allá de lo local, una más allá local y brindar formación en mecanismos de control social y gestión pública en la localidad Rafael Uribe Uribe".

Bogotá D.C. Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/2016

Yo, \_\_\_\_\_, identificado con cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_, representante legal de la organización, manifiesto mi voluntad de participar en la convocatoria del componente No. 4 Fortalecimiento de instancias de participación, organizaciones y/o expresiones sociales ciudadanas, junto con todos los integrantes de:

Selecciono la entidad	Marque con una (X)
Instancias de gestión	
Organizaciones	
Expresiones sociales ciudadanas	

Quiero nombrar en:

\_\_\_\_\_  
 (Indicar los espacios que considere necesarios)

Para lo cual deseo a la presente las siguientes declaraciones:

Nombre e documento	Marque con una (X)		
	SI	NO	NO APLICA
CARTA DE PRESENTACION DEL PROYECTO. Completamente organizada			
TEXTO DE PROYECTO			
EXPOSICION DE MOTIVOS CON LAS RESPECTIVAS ESCRIPCIONES DE LUN Y UNIDAD			
CARTA DE COMPROMISO PARA APORTES POR PARTE DE LA ORGANIZACION			



16	¿Se garantiza acceso de información a la totalidad de los cells?		
17	¿Se garantiza accesibilidad que para la totalidad de personas con discapacidad?		
18	¿Se garantiza el desarrollo de acciones de gestión basadas en propiedad territorial?		
19	Otros:		

1.1. Nombre del proceso			
1.2. Tipo de proceso (de acuerdo al artículo 1.2.1. del Decreto 1074 de 2015)			
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>			
2.1. Descripción del proyecto (de acuerdo al artículo 1.2.1. del Decreto 1074 de 2015)			
2.2. Justificación (¿Por qué es necesario el proyecto?)			
2.3. Objetivos (¿Cuáles son los objetivos del proyecto?)			
2.4. ¿Cuáles son los actores?			
2.5. ¿Cuáles son los recursos?			
2.6. ¿Cuáles son los riesgos?			
<b>3. PRESUPUESTO BENEFICARIO</b>			
3.1. ¿Cuál es el presupuesto del proyecto?			
	Items	Presupuesto beneficiario (Moneda Nacional - \$)	Cantidad
3.2. ¿Cuál es el presupuesto del proyecto?	1	Salarios (10 personas) x \$1.000.000	10
	2	Salarios (10 personas) x \$1.000.000	10
	3	Salarios (10 personas) x \$1.000.000	10
	4	Salarios (10 personas) x \$1.000.000	10
		<b>TOTAL</b>	



Comprobantes (organizados)			
CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN O RECONOCIMIENTO DE REPRESENTACIÓN LEGAL O DE PERSONA JURÍDICA			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, en forma impresa			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL LÍDER O REPRESENTANTE LEGAL (simpleado al 100% por ambas caras)			
FOTOCOPIACION SOBRE DE EXPERIENCIA Y EXISTENCIA DE LA ORGANIZACIÓN (fotos, títulos de estudios, recibos, registros web, redes sociales y demás documentos que permitan la existencia previa de la organización)			

Adicionalmente, informo que he leído los Términos establecidos a el contenido del componente No. 4 Fortalecimiento de instancias de participación, organizaciones y/o expresiones sociales ciudadanas, por lo tanto, anexo los documentos que acompañan al presente proceso, para lo cual por medio del presente escrito autorizo de manera expresa y expresa al Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe a la Universidad Nacional de Colombia a tratar la información suministrada en dichos documentos y para los fines que se establecen en la convocatoria y cualquier que surja en desarrollo del proyecto.

Atentamente,

Firma:  
 Nombre y apellidos:  
 Documento de identidad No. \_\_\_\_\_  
 Dirección de correspondencia:  
 Teléfono de contacto:  
 Correo Electrónico:



4. INDICADORES PARA DESARROLLAR EL PROYECTO						
4.1	Resumen del proceso (Describa la actividad de los actores involucrados para desarrollo del proceso, para cada una de las instancias involucradas, indicando en caso de acciones de participación, cuál es la institución)					
Nº	Tipo de Resultado	Cómo se mide	Unidad de medida	Valor actual	Valor meta	Responsable
1	El número de personas involucradas en el proceso de desarrollo del proyecto, de acuerdo al plan de desarrollo del proyecto.	El número de personas involucradas en el proceso de desarrollo del proyecto, de acuerdo al plan de desarrollo del proyecto.				
2	El número de personas involucradas en el proceso de desarrollo del proyecto, de acuerdo al plan de desarrollo del proyecto.	El número de personas involucradas en el proceso de desarrollo del proyecto, de acuerdo al plan de desarrollo del proyecto.				
3	El número de personas involucradas en el proceso de desarrollo del proyecto, de acuerdo al plan de desarrollo del proyecto.	El número de personas involucradas en el proceso de desarrollo del proyecto, de acuerdo al plan de desarrollo del proyecto.				
4	El número de personas involucradas en el proceso de desarrollo del proyecto, de acuerdo al plan de desarrollo del proyecto.	El número de personas involucradas en el proceso de desarrollo del proyecto, de acuerdo al plan de desarrollo del proyecto.				
5. APOYO DE LA ORGANIZACIÓN (Comunidad y/o instituciones)						
5.1	Indique el apoyo que para de la organización espera recibir para la ejecución del proyecto.					
	Nombre: _____ Tipo de apoyo: _____ Institución: _____ Fecha de inicio: _____ Fecha de fin: _____					
6. SOSTENIBILIDAD Y EMPoderAMIENTO TERRITORIAL						
6.1	Plan de sostenibilidad (¿Cómo se garantizará la sostenibilidad del proyecto para un tiempo indefinido de tiempo?)					
7. SECTOR DE QUE SE ADMINISTRA LA INFORMACION						
Nombre y apellido: _____						
Cargo: _____						
Correo electrónico: _____						



# ANEXO No. 3 Carta de compromiso para aportes por parte de la organización.

## CARTA DE COMPROMISO PARA APORTES POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN (CONTRAPARTIDA V/O COFINANCIACIÓN) EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CIA 318 DE 2019 - COMPONENTE 4: FORTALECIMIENTO DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, ORGANIZACIONES V/O EXPRESIONES SOCIALES CIUDADANAS.

**Objeto del proyecto:** "Fortalecer organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas en el marco del modelo de participación uno más uno (unidos, una más una) todos y brindar formación en mecanismos de control social y políticas públicas en la localidad Rafael Uribe Uribe".

Bogotá D.C., Fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Yo, \_\_\_\_\_, identificado (a) con documento de identidad No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, en calidad de representante legal de \_\_\_\_\_ organización, presento al Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe y a la Universidad Nacional de Colombia, el compromiso de realizar aportes (contrapartida y/o cofinanciación) para el desarrollo del proyecto que formulamos de la siguiente manera (puede optar por cualquiera de estas opciones: financieras, humanas, técnicas, metodológicas y/o demás):

APORTES POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN (Contrapartida y/o cofinanciación)					
Componente o actividades	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario	Valor Total

(Anexo los valores que considere necesarios)

De igual manera, cumplir con las actividades relacionadas para el cumplimiento y desarrollo del proyecto.

Sin otro particular,

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Firma  
Nombre y apellidos  
Documento de Identidad No.:  
Dirección de correspondencia  
Teléfono de contacto  
Correo Electrónico

